

 Fecha:
 22-08-2025
 Pág. :
 6
 Tiraje:
 11.692

 Medio:
 La Segunda
 Cm2:
 709,9
 Lectoría:
 33.709

 Supl. :
 La Segunda
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Diputados desaforados siguen cobrando dietas y gastando asignaciones

Ojeda, Pulgar y Pérez llevan meses suspendidos

Diputados desaforados siguen cobrando dietas y gastando asignaciones

En 20 años ningún proyecto de ley para cortar los pagos se ha concretado.

Marcelo Pinto

no tras otro, como fichas de dominó, los diputados Mauricio Ojeda, Francisco Pulgar y Catalina Pérez fueron desaforados en el marco de distintas causas judiciales que los tienen "contra las cuerdas".

Ojeda (ind. de derecha) perdió el fuero en octubre de 2024 (fraude al fisco, caso Convenios). A Pulgar le ocurrió lo propio en diciembre del mismo año (acusado de violación de una adolescente). Mientras que Pérez (exFA) siguió las aguas de sus dos colegas en abril pasado (fraude al fisco, caso Democracia Viva).

El tema volvió a la palestra a raíz de la acusación que la fiscalía formuló por los millonarios traspasos del Minvu a Democracia Viva. En concreto, los persecutores piden penas de 10 años de cárcel para la diputada Pérez y otras tres per-

sonas, entre ellas su expololo Daniel Andrade.

Las carreras parlamentarias de Ojeda y Pérez están hoy en el suelo. De hecho, ninguno de los dos irá a la reelección. A diferencia de Pulgar, quien juntó firmas y sí logró inscribirse para buscar un escaño en el Senado.

\$138 millones entre los tres

En medio del frenesí electoral, prácticamente ningún diputado habla ya de los desaforados. Sin embargo, el trío sigue "presente" en la Cámara.

Porque pese a estar suspendidos de sus funciones y enfrentar un incierto futuro judicial, figuran todavía en la planilla de la corporación.

Cada fin de mes, Ojeda, Pulgar y Pérez cobran -íntegra- su dieta de \$7.348.983 (bruto). Pues (contra toda lógica) la norma no establece descuento ni privación del "sueldo" en estos casos. Así, desde que están desaforados, los tres legisladores han percibido -en conjunto- dietas por unos \$138 millones. Pero no es el único gasto que siguen generando a la Cámara.

Esa rama del Legislativo continúa también haciendo desembolsos por concepto de asignaciones: fondos -sujetos a rendición- que los parlamentarios emplean para cumplir sus tareas.

Sueldo sobre \$3 millones

Los tres desaforados cargan todavía gastos contra sus asignaciones, aunque por un monto menor al límite permitido (\$14,9 millones). Ello tiene sentido, considerando que -al estar suspendidos- no se desplazan entre sus distritos y el Congreso, ni hacen otros gastos inherentes a la tarea parlamentaria.

El grueso de los desembolsos de Ojeda, Pulgar y Pérez (datos más actualizados) corresponde a personal de apoyo. Vale decir, a remuneraciones de quienes trabajan para ellos.

Ásí, en julio pasado, cinco empleados de Ojeda recibieron un total de \$8,8 millones. La mayor de las remuneraciones (\$3,6 millones) la percibió Macarena Fernández (profesional). En abril, en tan-

to, hubo un cargo por más \$900 mil,

correspondiente a un traspaso

desde el ítem gastos operaciona-

les a personal.

HH

Con Pulgar sucede algo similar. En julio, su cartola institucional anota sueldos de siete personas (\$8.8 millones en total). En su caso, el mayor (\$2 millones) fue para Juan Vega (profesional).

En paralelo a los sueldos, Pulgar hizo también otros desembolsos. En abril pasado, El pago por ejemplo, figuran tres salidas en el acápite de la dieta gastos operacionales: corresponde traspaso a personal (\$1,7 millones), cuando hay ejercicio arriendo de inmueefectivo de la labor ble (\$1,1 millones) y "consumos básicos" parlamentaria". (\$136 mil). Leonardo Soto.

diputado PS

Pérez gasta más

La historia se repite con Pérez, aunque su planilla es la más cara del grupo: un total de \$11 millones (julio), entre ocho empleados. De ellos, las remuneraciones más altas las cobraron Camila Rojas Castillo (\$2.5 millones) y Christopher Jérez (2,2 millones), ambos profesionales.

La diputada ha cargado

también gastos operacionales. Como sucedió en abril último, mes en que aparecen siete

Leonar las mocione dieta corres efectivo de le que las inicilas asignaci interrumpirs "desempeño putado. No de trab just

pagos: traspaso a personal (más de \$2,8 millones), telefonía (\$154 mil), traslación (\$704 mil), arriendo de inmueble (\$1,1 millones), consumos básicos (\$178 mil), materiales de (\$23 mil) y servicios menores (\$270 mil).

¿Suspender los pagos?

El debate sobre si corresponde que los desaforados cobren dietas y asignaciones está instalado desde hace tiempo en el Congreso.

Tanto así que en los últimos 20 años se han presentado varios proyectos de ley para eliminar o limitar la entrega de fondos en estos casos.

En un reciente informe, la Biblioteca del Congreso identificó cuatro propuestas en el periodo: dos para suspender el total del pago de la dieta, una para reducirla parcialmente, y otra que mantiene la dieta pero interrumpe las asignaciones (ninguna de esas propuestas tiene hoy "movimiento").

El reporte no menciona otras dos iniciativas que sí están en pleno debate. Concretamente, en la Comisión de Constitución de la Cámara, que las refundió semanas atrás. En lo medular, ambas buscan suspender el pago de la dieta a los desaforados. En cambio, no abordan el problema de las asignaciones.

Leonardo Soto (PS), autor de una de las mociones, plantea que "el pago de la dieta corresponde cuando hay ejercicio efectivo de la labor parlamentaria". Aunque las iniciativas no abordan el tema de las asignaciones, estima que debieran interrumpirse aquellas vinculadas con el "desempeño personal y efectivo" del diputado. No así las destinadas a sueldos de trabajadores, por un asunto de

Soto ve hoy "condiciones propicias" para el avance de estos proyectos, por el progresivo consenso en cuanto a la necesidad de "subir el estándar" a los legisladores. Pero también por la posibilidad de que en un futuro próximo otros colegas pierdan el fuero. A Miguel Calisto (ind. Demócratas) ya se lo quitó la Corte de Aysén y sólo resta un pronunciamiento de la Suprema. Joaquín Lavin (exUDI), esposo de la exalcaldesa Cathy Barriga, está igualmente amenazado. Ambos diputados -como Pérez y Ojedason investigados por presunto fraude fiscal.